

	SECRETARÍA GENERAL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DUE N° 6.200, de 2025	ACTA N° 65		
		Fecha		
ACTA CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL		Día	Mes	Año
		17	04	2026

Unidad(es) Convocante(s)	:	Integrantes Consejo de Calificación Electoral (C.C.E.), Secretaría General
--	---	--

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
Objetivo(s)	: Sesión extraordinaria
Lugar	: virtual
Tipo	: virtual
Unidad(es) participante(s)	: Integrantes del Consejo de Calificación Electoral
Temas a Tratar	: Nueva Calificación en Elección

TEMA TRATADO

CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL													
Elección de Representante Suplente del Departamento de Nutrición y Salud Pública ante la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos													
<p>En Concepción-Chillán, a 17 de abril de 2026, se reúne el Consejo de Calificación Electoral previsto en el Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío, cuyo texto refundido fue fijado mediante el Decreto Universitario exento N° 6.200/2025, en el proceso de elección de Representante Suplente del Departamento de Nutrición y Salud Pública ante la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos, convocado en virtud del Decreto Universitario exento N° 1.415/2026, modificado por el Decreto Universitario exento N° 2.513/2026, a objeto de calificar definitivamente los resultados del citado proceso realizado, y considerando que:</p>													
<p>1.- Habiendo recibido este Consejo los antecedentes formales del escrutinio certificado en conformidad a lo dispuesto en el artículo 30° del Reglamento General de Elecciones, remitido por el Comité General de Organización Electoral;</p>													
<p>2.- Habiéndose publicado, los resultados provisorios del proceso de elección de la referencia, por el Comité Local de Organización Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos;</p>													
<p>3.- Transcurridos dos días desde la publicación de los resultados provisorios, en los que se pudieron deducir reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio, sin que se interpusieran ante este Consejo, de acuerdo a lo prescrito por el artículo 31° inciso segundo del D.U.E. N° 6.200, de 2025;</p>													
<p>4.- Lo dispuesto en el artículo 37° y 38° del Reglamento General de Elecciones;</p>													
<p>El Consejo de Calificación Electoral resuelve que:</p>													
<p>1.- Se aprueban como RESULTADOS DEFINITIVOS del proceso de elección realizado en la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos, cuya votación se verificó el día martes 14 de abril de 2026, a objeto de elegir Representante Suplente del Departamento de Nutrición y Salud Pública ante la Comisión de Evaluación Académica de dicha Facultad, los siguientes:</p>													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Candidatos</th> <th>Votos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Patricio Sebastián Oliva Moresco</td> <td>09</td> </tr> <tr> <td>Julio Enrique Parra Flores</td> <td>05</td> </tr> <tr> <td>Votos Nulos</td> <td>00</td> </tr> <tr> <td>Votos Blancos</td> <td>00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL DE VOTOS</td> <td>14</td> </tr> </tbody> </table>	Candidatos	Votos	Patricio Sebastián Oliva Moresco	09	Julio Enrique Parra Flores	05	Votos Nulos	00	Votos Blancos	00	TOTAL DE VOTOS	14	
Candidatos	Votos												
Patricio Sebastián Oliva Moresco	09												
Julio Enrique Parra Flores	05												
Votos Nulos	00												
Votos Blancos	00												
TOTAL DE VOTOS	14												
<p>2.- De acuerdo a anterior y lo dispuesto en los artículos 37° y 38° del Reglamento General de Elecciones, este Consejo proclama como Representante Suplente del Departamento de Nutrición y Salud Pública ante la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Ciencias</p>													

de la Salud y de los Alimentos, al académico don Patricio Sebastián Oliva Moresco.

COMUNÍQUESE esta resolución, por la Secretaria General, al Comité Local de Organización Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos y a la Vicerrectoría Académica para los fines pertinentes.

CUADRO DE CONTROL				
COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CONTROL	CONTROL (E / P)	OBSERVACIONES
Comunicar lo resuelto.	Secretaria del C.C.E.			

Nómina de Asistentes:

Nº	Nombre y Cargo
1	Sr. Cristian Cabrera N., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral (Presidente).
2	Sra. M. Trinidad Cifuentes M., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
3	Sr. Hugo Lira R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
4	Sra. María Margarita Chiang V., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
5	Sr. Aileen Rivera R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
6	Sra. Romina Bazaes Muñoz, Secretaria General y Secretaria del Consejo de Calificación Electoral.

